

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Publicación en la ciudad de Badajoz, en la imprenta de "El Progreso", propiedad de D. Juan de Dios Rodríguez. Se publica los días de semana, excepto los festivos de la semana. Suscripción: Badajoz, un mes, 1,25 pes.— En provincias, trimestre, 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELLENDEZ VALDÉS, 37

No sabe lo que dice

...el ministro de la Gobernación, que es á quien señalamos. Este señor, que tanto ha ensanchado su físico á costa del intelecto, aunque de esto no anduvo muy pródigo con él la naturaleza, ha caído en el defecto en que suelen incurrir todos los que carecen de otros méritos para elevarse á ciertas posiciones: la resistencia, el atropello y la regresión, reaccionaria constituyen la divisa del ministro de la Gobernación.

Con motivo de la prisión de un republicano propagandista de Madrid, ha dicho el Sr. García:

—Estoy dispuesto á no consentir tales ataques—conste que no se refiere á la persona del re—y con este criterio se encuentra la explicación del motivo de haber sido puesto el Sr. Dorado á disposición del juez. Ahora, que resuelvan los tribunales lo que crean justo.

¿Qué dijo nuestro amigo para ser objeto de medida tan arbitraria?

Un periódico monárquico y dinástico, y además ministerial, unido con vínculos estrechos de sangre y de intereses con un compañero de ese mismo señor García, arremete contra éste con verdadera y merecida crueldad, calificando de *error esencial* la medida adoptada por ese ministro, para quien, sin duda, además de la inviolabilidad de la persona, del rey que consagra la Constitución y que aquí nadie discute, porque los enemigos del régimen somos más respetuosos con la representación del Estado que esos ministros de ocasión, amplía el precepto constitucional hasta el punto de declarar amparado en la inviolabilidad, y en esa intangibilidad doctrinaria, al régimen, al Gobierno y á todo cuanto se le anteje, considerando pecaminosa toda discusión en que se combata al régimen monárquico ó se censure la desatentada y reaccionaria conducta de un gobierno cuya característica la constituyen la torpeza, la coacción y a violencia.

Cuando se tildaba de clerical y frauluno á Azcárraga, de vaticanista á Silveira, de ajesuitado á Maura, decían los cándidos:—Villaverde siquiera...—y ha saltado y ha venido Villaverde con su García Aliz, y con sus pujos de expansión liberal ha dejado chiquitos á sus colegas, proclamando el principio de la soberanía ministerial para atropellar un día la inmunidad parlamentaria, encareciendo á un diputado, pisotear otro el derecho de reunión y atentar contra la libre emisión del pensamiento, poniendo á disposición del juez á un ciudadano porque en un *meeting* se ha permitido decir que la monarquía es incompatible con la libertad, y que la República es la aspiración de los pueblos que

quieren entrar de lleno en la vida del progreso, afirmando y consagrando en la Ley la emancipación de los ciudadanos.

La persona del rey es sagrada é inviolable, dice la Constitución; pero estos ministros de mediana estatura, aunque de gran desarrollo corporal, no se conforman con esto, porque no aciertan á gobernar sino por los medios de la fuerza, con los procedimientos de la represión; claro está, son tan pequeños, se han rebajado tanto las tallas, que sin hacer enmudecer á las tribunas donde se manifiesta el pensamiento, no podrían permanecer más de un día en el puesto que esa taron, y tienen que acudir á encarcelar diputados, detener á ciudadanos pacíficos, denunciar periódicos, prohibir manifestaciones públicas y apelar á las artes de la amenaza para evitar *meetings* en lugares cerrados; separar á los republicanos de los destinos públicos, proveer las alcaldías con muñidores electorales, y hacer que la licencia se enseñoree y el látigo de la coacción se deje sentir en todas partes para imponerse por el terror y hacerse temer por el palo.

Las advertencias del periódico monárquico y ministerial de que nos hacemos eco al principio, son observaciones muy saludables, que nos evitan decir por nuestra cuenta que cuando los gobiernos cargan tanto la mina, cualquier accidente puede producir la explosión, y la explosión de la mina viene con todas las consecuencias de una justa y necesaria indignación de la opinión pública.

A. A.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6

Pacotillas

«En el pueblo de Domingo Pérez han sido robadas las arcas municipales, llevándose los ladrones 8 000 pesetas y algunos libros de la contabilidad.»

¡Ahora, échense ustedes á averiguar de qué pueblo es Domingo Pérez!

Y de paso, averiguen ustedes también para qué necesitan los libros de la contabilidad los ladrones.

Esto último ya me lo figuro yo: queirán ver por los libros si debía ser mayor la existencia en dinero, para reclamar la diferencia!

La prensa ha noticiado que en un pueblo de Hungría nominado Peszer ó Pészer—es cuestión de acento—por prevaricador se ha suicidado todo el Ayuntamiento!

Los siete ediles que eran los que había, todos parientes, en infausto día no sé que finca comunal vendieron y la suma producto de la venta entre los siete se la repartieron quedando la familia tan contenta. Pero se descubrió, por fin, el ajo y al encontrarse los ediles bajo el peso de la Ley, que allí eso pana con unos cuantos años de cadena, acordaron librarse del presidio

por medio del suicidio, así diciendo antes de ser difuntos: —¡Que nos entierren juntos! Si los ediles prevaricadores que hay en España y sus alrededores se quitaran las vidas ¡qué número tan grande de suicidas!

Otra noticia:

«En la cárcel de Barcelona se halla gravemente enfermo el condenado á muerte por haber asesinado á su madre. Si se restablece, será ejecutado en el mes de Octubre.»

Hé ahí un enfermo, á quien lo mejor que se le puede desear es que no se restablezca, aunque haya que suspender la función anunciada, que sin él no puede celebrarse, por ser insustituible en su papel de protagonista.

En Madrid dos guardias de seguridad se metieron en una taberna á jugar una partida de *tute*; riñeron por *mor* de una jugada, se dieron de *trompis* y por último uno de los combatientes dió al otro una cuchillada en el pecho.

Los demás parroquianos y algunos transeúntes condujeron al herido á la casa de Socorro y al agresor á la delegación.

Vamos, el mundo al revés.

Tendrán los vecinos que estar de punto, turnando, en las calles de Madrid, para intervenir en el caso de que los guardias de seguridad escandalicen.

Sin perjuicio de que los transeúntes, cuando vean un guardia de seguridad, echen á correr.

ESTRAÑI.

DE COLABORACION

El peso del pan.

Llegan ya á tal extremo los abusos con este artículo cometidos, que apenas puede darse cuenta la reflexión de cómo y por qué se consienten, estando en la facultad de todos evitarlos.

Lo consumen el Gobernador, el Fiscal, el Juez, el Alcalde... el rico y el pobre.

Notamos todos en él falta excesiva de peso, como notamos grandes y muy lamentables perjuicios para la salud, en cuanto no reúne siempre los proporcionales grados de cocción, y, sin embargo, limitamos nuestras energías á comentar el abuso entre familia, al verlo sobre la mesa, sin que se nos ocurra siquiera denunciar á un municipal el abuso de que constantemente estamos siendo víctimas.

Con perfecto derecho, según el artículo 169 de las Ordenanzas, podemos obligar al repeso del pan que compramos á diario, en la misma Inspección del municipio, y esto sería bastante para cortar nosotros mismos el abuso; pero de tal modo estamos ya familiarizados con él, que si alguna vez el pan, pesa arriba de 750 gramos, todo lo más atrevido que llegamos á suponer, es que el dueño de la tahona ha sufrido terrible equivocación con grave perjuicio para sus intereses.

A su vez nuestras autoridades, las encargadas de administrar rectamente la justicia, como las que están al frente de nuestros populares intereses y con ellos al cuidado de nuestros legítimos dere-

chos, como lo están á exigirnos los deberes, esas contentas y muy satisfechas de su cumplimiento se quedan en cuanto han decomisado 80 panes, en tres veces al año, sin pensar acaso que al siguiente día de un repeso las faltas en el pan son mayores, como *justa* recompensa á lo perdido.

Y nosotros, los modernos regeneradores de la patria; los que con el libro en la mesa, la ley en la conciencia y la pluma en la mano todo lo queremos hacer nuevo porque lo nuevo es mejor; nosotros, los que á fuerza de estudios y largas meditaciones, todo creemos haberlo llegado á penetrar y conocer; nosotros, cuyo convencimiento de la perversión agena por todas partes pregonamos, como la viga en el ojo de otro, quedándonos como salvadora tarea enmendar á Dios mismo la plana; nosotros, en fin, que solo anhelamos llegar á regir el mundo para enaltecer y dignificar al proletariado, consentimos ¡insensatos! que todos los días y á todas las horas se arrebate inicua mente de nuestras manos el pedazo de pan que á tan caro precio compramos para nuestros hijos.

¡Con este paso y por este camino, no se llega á la tierra de promisión!

¿Se nos quiere decir para qué sirven en Badajoz los alcaldes de barrio y cuáles son sus atribuciones?

¿Puede manifestárenos por qué no había de establecerse una escrupulosa y constante inspección encargada de revisar todos los días, á todas horas y en todo sitio el completo peso y buena calidad de los géneros indispensables á la vida?

¿Cuántas visitas se giran al año á las panaderías, en cumplimiento á lo que el artículo 140 de las Ordenanzas dispone?

Aunque esperamos del Sr. Alcalde que ha de castigar severamente los abusos de que ahora nos ocupamos y castigarlos con tanta constancia cuanta fuese necesario, por lo que á nosotros afecta, y si así aquí no lo hiciera, causados ya de ser cómplices en el asunto, en cuanto conscientemente toleramos un día y otro la misma falta, nos proponemos cortar de raíz el abuso, denunciando á la autoridad competente el delito tantas veces cuantas el peso municipal así lo declare y sin perjuicio de la continuación de nuestra enérgica campaña desde estas ú otras columnas, campaña en la que esperamos no estar solos ni mal acompañados.

A grandes males, grandes remedios es el consejo, Sr. Alcalde.

UN VECINO.

De todo un poco.

El número 18 de EL AGRICULTOR MODERNO, notable revista de agricultura, que han tenido la atención de enviarnos, contiene el siguiente

Sumario: De interés general.—Crónica decenal.—La agricultura y el automóvil, por el Sr. Conde de Retamosa.—Conservación de la uva, por Joaquín Rallo Campazano.—El Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos de América, por E. Navarro y Sánchez-Salvador.—Unión agraria.—Destrucción de las malas hierbas.—Los vinos en Francia, por A. Blavia.—Sección oficial.—Personal agronómico.—Bibliografía.—Noticias y comentarios.

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.

D. Manuel Sanz Romero, capellán de las monjas clarisas de Madrid, ha sido condenado á 18 años, 2 meses y un día de reclusión temporal, por violación de la niña de 6 años Amalia Contreras.

En Valencia ha circulado profusamente una hoja donde se denuncian abusos gravísimos cometidos con una jóven de 15 años y por los cuales se acusa al jefe de vigilancia y dos inspectores de policía.

El Gobierno civil ha mandado abrir una información para el esclarecimiento de los hechos.

Y los tribunales no harán nada? Suponemos que sí.

Gomez, 25 id.; D. Dionisio Cotón Llévones, 25 id.; D. Manuel Barrera Ramos, 50 id.; D. Diego Cortés Salamanca, 2 pesetas; D. Pedro Florez Lemus, 50 céntimos; D. José Manuel Sanchez Alfaro, 2 pesetas; D. José Alfaro Gonzalez, 25 céntimos; D. Emilio Dominguez Tortonda, 25 id.; Manuel Ponce, 1 peseta; don Fernando Hernandez, 50 céntimos; don Juan Serlegal Vera, 1 peseta; D. Pedro Trenado, 25 céntimos; D. Manuel Durán Calderón, 25 id.; D. Antonio Carrasco Cortés, 25 id.

D. José Cruz Nieto, 25 céntimos; don Juan Navarro Chacón, 50 id.; D. Francisco Lara Vargas, 50 id.; D. Alvaro Romero Simó, 1 peseta; D. Manuel Suarez Mayo, 25 céntimos; D. José Giraldo Hernandez, 5 pesetas; D. Manuel Monje Garcia, 50 céntimos; D. José Macario Chacón, 50 id.; D. Fernando Gutiérrez David, 50 id.; D. Juan Moreno Gimenez, 50 id.; D. José Milán Morales, 10 idem; D. Juan Llera Lasa, 50 id.; D. Juan Gomez Umaña, 1 peseta; D. Manuel Garcia Verjano, 75 céntimos; D. Juan Maria Salamanca Luna, 1 peseta; D. Francisco de Salas y Gonzalez, 2 50 id.; D. Alejo Gragera Guillén, 50 céntimos; D. José Pachón Sequeda, 25 id. y D. Antonio Vallés Sanchez, 50 id.—Total, 30'30.

Villafranca 10 de Agosto de 1903.—V.º B.º: El Presidente, Cayetano Valera.—El Secretario, Raimundo Dominguez.

Lo remitido, según indicamos en el número del 1.º es pesetas 29'60; la diferencia la representa el giro.

Practicante de farmacia

Se necesita uno instruido en el despacho, formal y con buenas referencias. Dirigirse á D. Antonio M.º Gragera, Alonchel, en esta provincia, con condiciones y últimas boticas donde haya estado.

Domingo Chaparro, vecino de Villafranca dió cuenta el día 1.º á la guardia civil, del puesto de dicha ciudad, de que le habian robado 40 pesetas, teniendo la evidencia de que el autor del hurto lo era Manuel Gonzalez.

Detenido éste confesó ser autor del hecho, asegurando que el dinero lo tenía oculto en la cuadra de su casa. Se le condujo á ella, acompañado de una paja de la guardia civil, pero las 40 pesetas ya no estaban en la cuadra; el Gonzalez dijo entonces que sin duda las habia cojido su madre.

También fué detenido José Gonzalez, padre del referido Manuel porque al ir á practicar el reconocimiento en la cuadra intentó acometer con un cuchillo á la guardia civil.

La detención del José la llevó á efecto el cabo de la guardia municipal Angel Cunejo.

Crónica Local

Sociedad Germinal Obrera

Aviso

Con fecha 2 de los corrientes, se me notificó por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, el auto dictado el 14 de Septiembre último por la Sección primera de la Audiencia provincial, en el cual se manda alzar la suspensión de esta Sociedad; y como la autoridad gubernativa ha reconocido también que este Centro puede funcionar legalmente, ha acordado la Junta directiva que presido, convocar á todos los compañeros inscritos como socios en los diferentes gremios de este Centro, para que concurran el día 11 á las siete de la noche al local del Casino Republicano, calle de Montesinos, núm. 5, cuyo local, ha sido cedido por mencionado Círculo provisionalmente, á consecuencia de carecer de el suyo este Centro. Tiene por objeto dicha reunión, tomar acuerdo para el funcionamiento, en lo sucesivo, de esta Sociedad.

Badajoz 3 de Octubre de 1903.—José Castro.

Anoche llegó á esta capital un representante del Centro obrero del Montijo, con el fin de acompañar á la Comisión de la Juventud republicana que va á dicha villa para celebrar en la tarde de hoy un mitin de propaganda.

El mitin no se verificará en local cerrado porque ninguno de los que hay en el Montijo reune condiciones para cele-

brar aquel acto, dado el gran número de personas que á él han de concurrir. Asistirán también representaciones obreras de otras localidades.

Procedente de Granada, ayer llegó á esta capital el Presidente de la Juventud republicana, D. Manuel Sardiña Heredia.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo



EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

El Nuevo Diario publicó ayer la lista definitiva de la compañía que va á actuar en el teatro Lopez de Ayala.

Esa lista discrepa muy poco de la que en virtud de noticias particulares, que no procedían de la empresa, insertamos nosotros el 29 de Septiembre.

En la definitiva figuran como segundas tiples las Srtas. Josefa Peña, Elisa Sanchez y Manuela Perez.

Los coristas son 22.

Esta noche habrá baile en el salón del Gimnasio, desde las nueve de la misma hasta las dos de la mañana.

Lo dicen los inteligentes, que solo el café torrefacto de «La Estrella» es el que tiene paladar y aroma.

Lo hay Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Buena ocasión

Se realiza una magnífica instalación de acostillar.

Donose Cortés, núm. 11.

La importante Compañía de Seguros sobre la vida «Banco Vitalicio de España», ha solicitado del ministerio del ramo la devolución de la fianza correspondiente, por haber cesado en sus operaciones del ramo de accidentes del trabajo, para dedicarse única y exclusivamente, como hasta ahora lo hacía, á las del ramo de vida.

Si queréis ser elegantes Y gozar de distinción, Prescindid hoy de los guantes Y usad el **Petróleo Sanson.**

Han salido hoy para Zafra varios amigos nuestros, que con motivo de la renombrada feria de San Miguel, quieren echar una cana al aire, ó resolver negocios que más ó menos les interesan.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A. BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Hemos recibido el núm. 8 de la revista mercantil *La Cubana*; órgano de la Casa industrial del mismo nombre; establecida en la calle de Francisco Pizarro número 15, con sucursal en la de Moreno Nieto, núm. 1.

Los artículos, poesías, etc., que este número publica, están consagrados como es natural, á ensalzar el café torrefacto de *La Cubana*. Trae así mismo noticia de precios de los artículos que la Casa exporta.

Un buen negocio

En el mejor punto de producción de iva, se arrienda un local con dos bodegas llenas de tinajas que llevan dos y tres años de uso, su cabida 6.000 arrobas próximamente entre las dos, con todos los accesorios inherentes á los últimos adelantos y maquinarias.

También tiene aparato para quemar la casca y hacer aguardientes de todas clase que se desee.

Para tratar con su dueño en el Arroyo San Servan, Eugenio Otero Doblado.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia doctor D Ricardo Camacho. Plaza de la Constitución.

Compañía Arrendataria

DE LA

«Gaceta de Madrid»

Agencia-Delegación en Badajoz

Muñoz Torrero, 40.

Se admiten suscripciones y anuncios.

Servicio telegráfico

Lo de los Balkanes

Madrid 4 (2'10).

Telegramas de Constantinopla dicen que Mehmeda cayó en poder de los insurrectos. La mitad de la población está sirviendo de pasto á las llamas.

Entretanto, las tropas turcas cercan la localidad, esperando refuerzos para reconquistarla.

Ignórase si el incendio fué iniciado por los turcos ó por los insurrectos.

Fueron destruidas por las llamas las villas de Batchen y Belintra, con 1200 y 3250 habitantes respectivamente.

Los despachos de Sofía manifiestan que la situación política no sufrirá modificación alguna hasta que se conozca el resultado de la conferencia de los emperadores de Rusia y Austria.

Las manifestaciones hechas hasta ahora por los mismos, no han satisfecho á la opinión pública.

Las elecciones municipales

Madrid 4 (8).

El día 18 se publicará la convocatoria para las elecciones municipales, las cuales se verificarán, como hace días telegrafio esta agencia, el 8 de Noviembre.

El período electoral durará 20 días.

Encíclica

Madrid 4 (8 6).

El Papa ha publicado una encíclica conmemorando el reinado de León XIII y declarando la independencia del Papado.

El general Borbón

Ha ingresado en las prisiones militares el general de Borbón, para cumplir la pena que se le ha impuesto.

Varias noticias

Madrid 4 (8'10)

Aumenta la disidencia entre los fusionistas.

En el Consejo de ministros discutióse la conveniencia de reunir las mayorías parlamentarias desistiendo de ello.

Insístese en que el general Azcárraga formará Gobierno.

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

No son purgantes, y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. RICHARDS DISPENSARY MARKET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

Sección Oficial

El «Boletín» del 2 publica: Registros de las minas de plomo y hierro «La Mayoral» y «San Isidro», términos de Azuaga, hechos por los señores. Hijos de Sierra y D. Eugenio Serrano, en nombre de D. José Rodríguez Moreno y D. Manuel de Tena.

Circular de la Administración de contribuciones ordenando á varios alcaldes remitan certificación de los pagos verificados por el impuesto del 1 por 100.

Edicto de la Comisaria de guerra anunciando la subasta que se celebrará el 9 de Noviembre próximo para la adquisición de carbon vegetal, idem de cök, carne de vaca, gallinas y leche de cabra.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Otro del Alcalde de Siruela anunciando la vacante de médico titular, dotada con 500 pesetas.

Sección Regional

Villafranca de los Barros

Recaudado para el Tesoro de la república:

D. Cayetano Valera Durán, 50 céntimos; D. Raimundo Dominguez Tortonda, 50 id.; D. Manuel Parra Durán, 50 id.; D. Alfonso Alcázar Dominguez, 50 id.; D. Antonio Verjano Rueda, 50 idem; D. Miguel Verjano Rueda, 25 id.; don Juan Sanchez Burguillos, 25 id.; D. José Jaramillos Solís, 25 id.; D. Francisco Moreno Peñas, 50 id.; D. Carlos Garcia

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS

MELLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) 9 PRINCIPAL

Badajoz

Consulta pública de diez de la mañana á dos de la tarde.

Banco Vitalicio de España

Resumen por provincias de los siniestros pagados en el 6.º año de la fusión (1.º de Julio de 1902 á 30 de Junio de 1903)

PROVINCIAS	Núm. de siniestros	Capital pagado		Primas cobradas		PROVINCIAS	Núm. de siniestros	Capital pagado		Primas pagadas	
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.			Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
Barcelona ..	52	374,348	56	184,477	50	Sumas anteriores.	242	1379,636	38	574,927	84
Valencia ...	27	122,081	33	45,752	90	Baleares ...	42	23,251	81	9,021	80
Sevilla	11	106,953	00	40,725	84	Valladolid ..	5	23,000	00	3,376	12
Cádiz	4	97,552	00	30,016	60	Alicante ...	5	21,061	00	13,208	61
Badajoz	12	71,058	71	18,176	76	Huelva ...	6	20,976	00	8,423	52
Málaga	9	65,940	00	25,401	92	Pontevedra ..	1	20,000	00	2,466	00
Madrid	15	56,582	20	24,150	34	Toledo ...	4	17,000	00	3,769	28
Cáceres	9	52,500	00	6,389	32	Granada ...	3	16,000	00	2,697	90
Zaragoza ...	16	50,533	00	24,276	02	Jaén ...	4	15,059	00	5,671	99
Gerona ...	10	48,053	24	16,154	00	Cuenca ...	3	14,500	00	2,983	72
Tarragona ..	12	42,077	00	27,183	23	Canarias ...	3	14,000	00	1,045	64
Vizcaya ...	5	40,619	00	8,321	23	Castellón ..	8	13,860	00	7,870	61
Navarra ...	4	37,500	00	20,928	64	Soria	2	10,000	00	703	24
Ciudad Real	9	37,500	00	15,812	01	Salamanca ..	2	8,000	00	2,074	08
Huesca	11	36,026	00	17,821	71	Segovia ...	2	7,500	00	471	90
Murcia	10	33,275	34	15,152	38	Coruña ...	2	6,500	00	3,548	16
Albacete ...	5	27,956	00	16,987	32	Burgos ...	1	5,000	00	2,494	80
Córdoba ...	7	27,316	00	9,223	49	Logroño ...	2	4,500	00	955	20
Lérida	6	26,500	00	13,770	34	Guadalajara.	2	3,549	00	1,126	21
Teruel ...	8	25,265	00	14,206	29	Lugo	1	2,500	00	927	36
Suma y sigue..	242	1379,636	38	574,927	84	Suma total	310	1624,893	19	647,763	98

Comparación de los siniestros en los 6 años de la fusión (1.º de Julio de 1897 á 30 de Junio de 1903)

Años	Siniestros	Capitales pagados
1.º 1.º de Julio de 1897 á 30 de Junio de 1898 ..	196	1.220,153 21
2.º 1.º " " 1898 á 30 " " 1899 ..	176	974,957 00
3.º 1.º " " 1899 á 30 " " 1900 ..	248	1.389,060 06
4.º 1.º " " 1900 á 30 " " 1901 ..	243	1.266,464 50
5.º 1.º " " 1901 á 30 " " 1902 ..	237	1.196,188 49
6.º 1.º " " 1902 á 30 " " 1903 ..	310	1.624,893 19

Capitales pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 Julio 1903. **Ptas. 26.304,619'61**

Barcelona 5 de Septiembre de 1903.

EL INSPECTOR GENERAL,

M. Llofriu.

Ante la realidad demostrada en el hermoso balance que antecede, los comentarios huelgan, siendo la primera apología de la moral institución del seguro de vida de la Sociedad del «Banco Vitalicio» y dichos datos bastan por sí solos para que no haya quien deje de saludar y reconocer á dicha Sociedad como la primera, la más importante de España y la que posee en absoluto la confianza del público.

Representaciones en toda España.—Domicilio social: Ancha 64.—Barcelona.

Delegado en Badajoz

D. Cayetano Lledó

ARIAS MONTANO, 18

Preparación completa para las de gran porvenir por la nueva organización, por D. Francisco Aced, Profesor mercantil;

CARRERAS MILITARES

por D. Fernando Navarro, Comandante de Ingenieros;

TOPÓGRAFOS

de próxima convocatoria por D. Juan Cánovas, Topógrafo 1.º del Cuerpo;

CARRERA DE COMERCIO

Aduanas de próxima convocatoria, por D. Daniel Fernandez Muros, Vista de Aduanas; con la cooperación del resto del profesorado de la

Academia Politécnica

(PALACIO DE MONTERO)

Badajoz

Linea regular y rápida de vapores

DE LA COMPAÑIA VALENCIANA DE NAVEGACION El vapor español de primera clase

GRAO

saldrá del puerto de HUELVA el día 9 de Octubre con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Génova.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrisón y C.ª Ld. Huelva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos. —Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas.

IRRAGADORES de 2 litros, goma roja extra y doble canula, 3'50 pesetas.

HIERRO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

En la Fotografía

DEL

SR. OLIVENZA

Calle de Francisco Pizarro, n.º 10

se acaba de recibir un gran surtido de más de 20.000 tarjetas modernistas para retratos al platino, en varios tamaños.

Nadie puede competir en clase ni en precios con los trabajos de esta casa: todo el mundo conoce la especialidad que tiene este Establecimiento en instantáneas de niños y buenas ampliaciones, éstas se hacen á los mismos precios que las que mandan de Barcelona, teniendo la ventaja de poderlas sacar directas del original, si se quiere, pero siempre siendo el cargo al contado.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vendelos acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubre-piés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

LA ANIMADA

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

JULIO MARTINEZ

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero). - Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R.D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que han de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local. - Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidáanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrezos (antes Gobernador).

BILBAO

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleros, vitrinas, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORREZOS (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDES, CEPILLAR Y MACHI-HUEMBRAR MOVIDAS A VAPOR.

Inmensas surtidas en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablones, molduras, guarniciones, alfajitas, costeros, palos y vigas para carpintería y construcción.

Talones y maderas cepilladas y machi-hembradas.

Talones para fero-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de esoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Nota: se abre para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

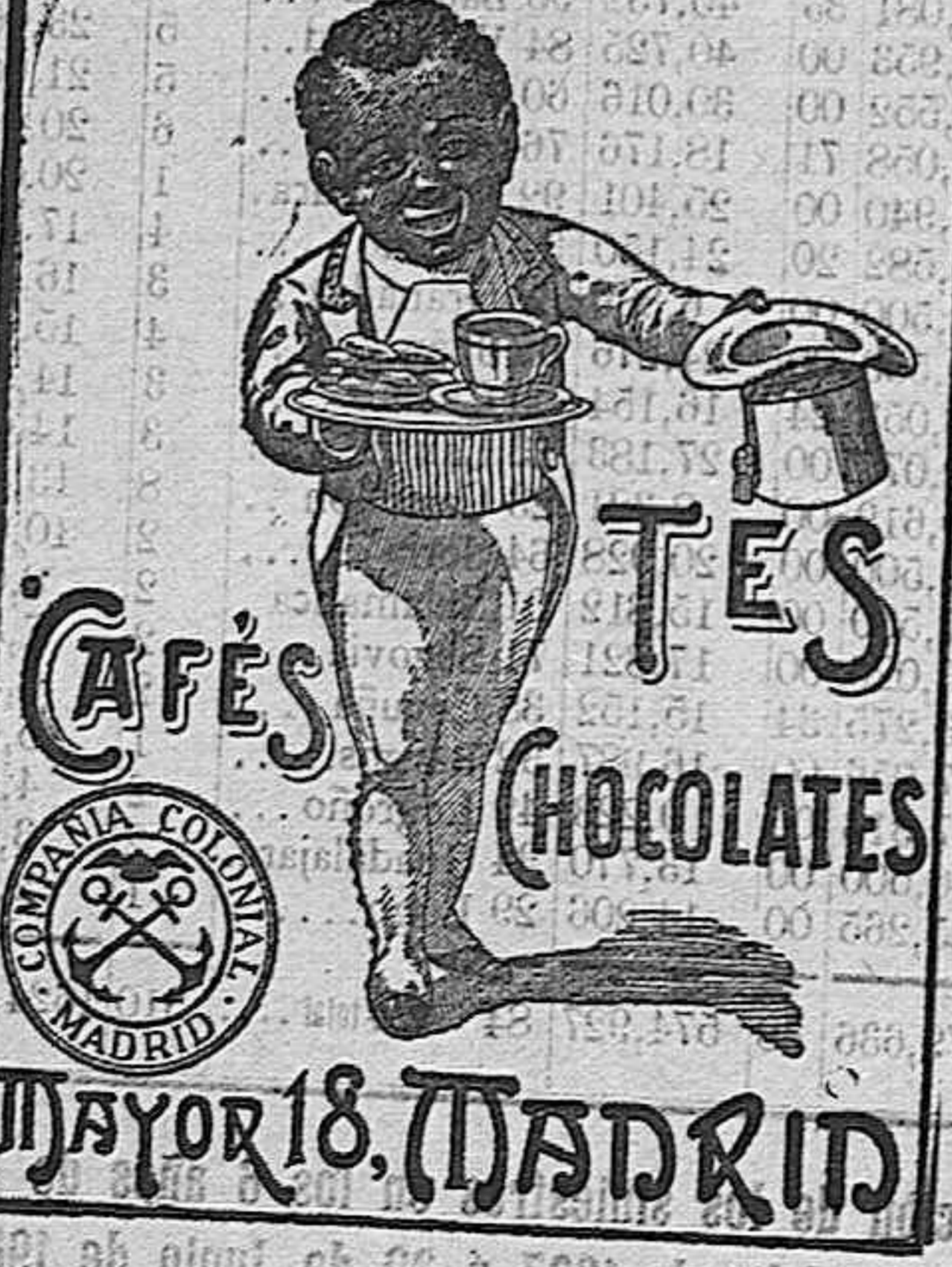
ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

Resumen por provincias de los sinistros pagados en el año de la fusión (1.º de Julio de 1902 á 30 de Junio de 1903)

PROVINCIA	Capital pagada	Primas pagadas	Total
Barcelona	87.000,00	1.000,00	88.000,00
Valencia	25.000,00	300,00	25.300,00
Sevilla	14.000,00	150,00	14.150,00
Cádiz	4.000,00	50,00	4.050,00
Badajoz	2.000,00	25,00	2.025,00
Madrid	1.500,00	15,00	1.515,00
Castro	1.000,00	10,00	1.010,00
Catagosa	800,00	8,00	808,00
Gerona	700,00	7,00	707,00
Tarazona	600,00	6,00	606,00
Vizcaya	500,00	5,00	505,00
Navarra	400,00	4,00	404,00
Ciudad Real	300,00	3,00	303,00
Huesca	200,00	2,00	202,00
Murcia	150,00	1,50	151,50
Alicante	100,00	1,00	101,00
Córdoba	80,00	0,80	80,80
Lérida	60,00	0,60	60,60
Teruel	40,00	0,40	40,40

CIA COLONIAL



MAYOR 18, MADRID

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS



PARA ENFERMEDADES URINARIAS. al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejoradas que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Oso de Oro de París, 1900. Véase el prospecto de este producto. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventajosamente todos sus émulos. - Precio: 4 reales. - Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Fingé, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando el valor.

LA POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100.000.000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50.000.000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 42, pral.